

**MEMORIA ADAPTADA DE LOS PROYECTOS  
SUBVENCIONADOS PARA EL RETORNO VOLUNTARIO DE  
PERSONAS NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES**

**PROYECTO 01**

**RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO Y REINTEGRACIÓN**

**CONVOCATORIA 2018**

Resolución de la DGM del 16 de marzo de 2018 (BOE 26 de marzo de 2018)

**1. NOMBRE DE LA ENTIDAD**

**2. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (máximo 90 caracteres)**

**3. TIPO DE PROYECTO, SEGÚN ANEXO A DE LA RESOLUCIÓN**

Retorno voluntario asistido y reintegración

**4. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>4.1 FINANCIACIÓN INICIAL SOLICITADA</b>	€
<b>4.2 TOTAL FINANCIACIÓN CONCEDIDA AL PROYECTO (euros)</b>	€

**5. RESUMEN DEL PROYECTO**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>RETORNO</b>
<b>OBJETIVO NACIONAL</b>	<b>RETORNO VOLUNTARIO</b>
<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	Máx. 90 caracteres
<b>RESUMEN DEL PROYECTO</b>	Max. 900 caracteres (incluyendo espacios): objetivos, personas destinatarias y acciones previstas

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- 6.1 Identificación de la necesidad social detectada y de la cobertura pública o privada existente. Análisis sociodemográfico de la población destinataria del proyecto e identificación de necesidades y de alternativas. Aportar información cualitativa y cuantitativa e indicar fuentes de información verificables (límite 1.500 palabras).

## 7. DESCRIPCIÓN Y FINES DEL PROYECTO

- 7.1 **Descripción del contenido del proyecto y metodología de la intervención**, detallando, entre otras cuestiones, cómo se va a ajustar el proyecto al “Marco de referencia de los proyectos” establecido en la convocatoria.

Igualmente, se deberá aportar un esquema detallado de un itinerario individual de retorno, indicando fases y duración de las mismas. (límite 1.500 palabras)

### 7.2 Incorporación de la perspectiva de género

### 7.3. Matriz de planificación

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN				
INDICADORES* (Los indicadores aquí señalados DEBEN INCORPORARSE OBLIGATORIAMENTE, además de aquellos otros que la entidad considere)	*Número total de personas atendidas			
	*Número total de personas retornadas			
	*Número total personas retornadas por país			
	*Número total de personas retornadas que supongan un gasto excepcional (acompañamiento o cualquier otra prestación excepcional)			
	*Otros indicadores que la entidad considere.			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>RETORNO</b>			
<b>OBJETIVO NACIONAL</b>	<b>RETORNO VOLUNTARIO</b>			
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES*</b>		<b>FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
O1	O1.R1 O1.R2 Etc.			
O2	O2.R1. O2.R2 Etc.			
Etc.				
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Actividades</b>			
	<b>INDICADORES</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>FECHA DE INICIO PREVISTA</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO PREVISTA</b>
Para O1. R1				
A 1.1....				
A 1.2....				
Etc.				
Para O1 R2				
A 2.1....				
A 2. 2....				
Etc.				

Todos los términos de la matriz deben estar estructurados de forma coherente. Los objetivos, resultados, indicadores y actividades deben estar relacionados y redactados de manera clara, concisa y evaluables.

7.4. Criterio para la selección de las personas participantes: entre otras cuestiones que se considere necesario explicar en este apartado, se deberán indicar los criterios de vulnerabilidad que van a ser tenidos en cuenta para la selección de participantes de las distintas actividades.

**7.5. Previsión de gastos actividades.**

Definir de forma detallada y precisa, el coste y personal asignado para la ejecución de las actividades previstas. Se deberá indicar para cada actividad prevista en la matriz de planificación, el personal asignado para su ejecución y el coste de la misma, según presupuesto del proyecto.

ACTIVIDAD	PERSONAL ASIGNADO	COSTE
Para O1.R1		
A.1		
A.2		
Para O1.R2		
A.1		
A.2		
Para O2. R1		
A.1		
ETC...		

**8. PRESUPUESTO**

8.1 Presupuesto del proyecto según costes subvencionables y fuentes de financiación.

VER TABLA ANEXA A.

**9. GESTIÓN DEL PROYECTO**

9.1 Datos del personal que realiza el proyecto y que será imputado.

LOCALIZACIÓN TERRITORIAL	CATEGORIA PROFESIONAL SEGÚN CONTRATO	FUNCIONES EN EL PROYECTO	PORCENTAJE DE JORNADA DEDICADA AL PROYECTO	Nº HORAS DEDICADAS AL PROYECTO	COSTE DIRECTO ESTIMADO IMPUTADO AL PROYECTO (1)
<b>TOTAL</b>				-	-

\*El coste estimado incluirá las retribuciones brutas y en su caso la Seguridad Social a cargo de la entidad.

### 9.2 Datos del personal voluntario que participa en el proyecto.

UBICACIÓN / LOCALIZACIÓN	CUALIFICACIÓN / EXPERIENCIA	FUNCIÓN EN EL PROYECTO	HORAS TOTALES DEDICADAS AL PROYECTO
<b>TOTAL</b>			-

### 9.3 Recursos materiales (Describir los recursos materiales con los que se va a contar para la realización de este proyecto):

ACTIVIDADES	RECURSOS PREVISTOS	Existentes	Nueva adquisición
A 1.1			
A 1.2			
A 2.1			
Etc			

9.4 Detalle de las tareas que se pretende subcontratar, cuando se trate de alguna de las actividades que constituye parte del contenido del proyecto.

ACTIVIDAD A SUBCONTRATAR	CAUSA QUE LA MOTIVA	SUBCONTRATISTA	IMPORTE IMPUTADO
TOTAL			-

(Importante: Ver los límites y la naturaleza de los gastos contemplados dentro de las actividades subcontratadas, en el artículo 15 de la Orden ESS/1423/2012, de 29 de junio y en la normativa FAMI de aplicación)

9.5 Ayudas y colaboraciones para la ejecución del proyecto. Deberán detallarse las siguientes cuestiones:

- Acuerdos de colaboración suscritos o que prevea suscribir con otras Administraciones Públicas o con organismos internacionales para la ejecución del proyecto. Se adjuntará documentación acreditativa como anexo a esta memoria.

## 10. AYUDAS Y SUBVENIONES CONCEDIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Subvenciones/ayudas concedidas para este mismo proyecto. Adjuntar documento probatorio de concesión expedido por el órgano concedente. En caso de que, a fecha de notificación de la Resolución provisional, la entidad no haya recibido el documento acreditativo de concesión de la subvención por parte del órgano concedente, no será reflejada la cantidad correspondiente a dicha subvención en el presupuesto del proyecto. No obstante, se recuerda a la entidad su obligación de notificar a la Subdirección General de Integración de los Inmigrantes de cualquier otra financiación para el mismo proyecto, recibida durante el plazo de ejecución del mismo, en los términos establecidos en el art. 16.1.d de la Orden ESS/1423/2012, de 29 de junio.

ORGANO CONCEDENTE	CUANTÍA CONCEDIDA €



D./D.<sup>a</sup>....., representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo (este documento deberá presentarse firmado electrónicamente).